



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0844] [10L/5300-1371] [10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437]
[10L/5300-1438] [10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448]
[10L/5300-1449] [10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1457] [10L/5300-1459]
[10L/5300-1464] [10L/5300-1465] [10L/5300-1466] [10L/5300-1467] [10L/5300-1468] [10L/5300-1469] [10L/5300-1470]
[10L/5300-1471] [10L/5300-1472] [10L/5300-1473] [10L/5300-1474] [10L/5300-1475] [10L/5300-1476] [10L/5300-1477]
[10L/5300-1478] [10L/5300-1479] [10L/5300-1480] [10L/5300-1481] [10L/5300-1486] [10L/5300-1487] [10L/5300-1488]
[10L/5300-1489] [10L/5300-1490] [10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1500]
[10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505] [10L/5300-1506] [10L/5300-1507]
[10L/5300-1508]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1479]

PREVISIONES DE OFERTA DE TITULACIONES A IMPARTIR EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La oferta de Formación Profesional en Cantabria es extensa: 37 Títulos de grado medio y 60 de grado superior. El propósito de este Gobierno es, no sólo mantener esta oferta, sino que se está trabajando actualmente en una ampliación que vaya dando respuesta a las demandas del sector empresarial e industrial de la Comunidad y a los intereses de la ciudadanía.

En el curso 2020-2021 la oferta de plazas en la CCAA tuvo un incremento, nunca antes alcanzado, de 24 nuevos grupos lo que supone más de 700 plazas nuevas entre los tres niveles de Formación Profesional: básico, medio y superior. Siguiendo esta misma línea de trabajo, para el siguiente curso 2021-2022, se contempla la implantación del ciclo formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes en el entorno rural de Corvera de Toranzo, la implantación del ciclo formativo de grado medio de Comercialización de Productos Alimentarios en Santoña con gran tradición en su industria conservera, motor clave de la economía del municipio y la implantación del ciclo formativo de grado superior de Química Industrial, en la comarca del Besaya con gran representación del sector en la industria local.

Asimismo, se está realizando una apuesta importante en la implantación de los Cursos de Especialización que permitan que los titulados de nuestros ciclos formativos se sigan desarrollando académicamente en aspectos punteros y altamente demandados laboralmente.

Todos estos planteamientos formativos conviven con la excepcional situación provocada por la pandemia y exigen, por tanto, una constante revisión y actualización que permita adecuarlos a las verdaderas necesidades educativas, sanitarias y laborales.

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente está en continuo contacto con las principales empresas de la Comunidad, los agentes sociales y empresariales (como la Cámara de Comercio y la CEOE CEPYME), en la búsqueda de la mejor asociación entre el mundo educativo y el mundo laboral, implementando los Convenios de la Formación Profesional Dual y analizando las necesidades de titulados que permitan la máxima inserción laboral.



Además de estas acciones, esta Dirección General está en pleno proceso de elaboración del informe de inserción laboral 2019-2020 en el que se hace un estudio pormenorizado de la situación laboral del alumnado que tituló hace seis meses. Este documento se publica en torno al mes de abril y sirve como una guía orientativa de calidad para el ciudadano que tenga previsto iniciar o continuar estudios de Formación Profesional, facilitando la elección apropiada que redunde en la disminución de la tasa de abandono escolar."